

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 17 de Julio de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.853

Primo de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Desde Madrid

13 Julio 1909.

La prolongada duración del Consejo celebrado la víspera por los ministros en el domicilio particular del presidente dió pretexto á que en los círculos políticos se fantaseara grandemente acerca de su importancia, suponiendo los aficionados á dar siempre proporciones extraordinarias á los mas sencillos acontecimientos que durante el curso de las deliberaciones habíanse tomado acuerdos respecto á la extensión de la acción militar, justificada por los recientes sucesos de Melilla, que seguramente producirán al ser conocidos viva impresión en el espíritu público. Al contrario de lo que en anteriores ocasiones he observado, la labor de los impresionables no ha producido en ésta grande efecto, debido á las noticias abundantes que los propios consejeros responsables facilitaron á la prensa anoche y esta mañana sobre lo convenido en la reunión, sin duda para evitar que la opinión se extraviara, y aunque esto no quiere significar que los acuerdos últimos del gobierno estén desprovistos de importancia, pues la tienen indudablemente, es preciso descartar por inexacta toda versión que tienda á fomentar alarmas infundadas, opuestas á la realidad de las cosas.

No hay para qué negar que los ministros ocuparon su atención con preferencia en el análisis y exámen concienzudo de las noticias que el comandante general de Melilla ha remitido últimamente historiando el desarrollo de las operaciones militares, evacuando al mismo tiempo cuantas consultas eleva dicha autoridad respecto á la ocupación de puntos estratégicos que aseguren la tranquilidad del campo fronterizo, y como consecuencia inmediata de ambos extremos se habló de la distribución de tropas y el envío de contingentes á Africa, quedando absolutamente de acuerdo los ministros en todos los particulares del problema. Por ahora no parece necesario ampliar la petición de créditos extraordinarios, que se hizo, como recordarán los lectores del «Diario», á poco de suspender las tareas parlamentarias; pero estando la cantidad que entonces se obtuvo en vísperas de agotarse ó poco menos, nada tendría de particular que pronto se utilizara análogo procedimiento, aunque para realizarlo fuera preciso suspender por medio de una Real orden las vacaciones oficiales del Consejo de Estado.

El ministro de la Guerra informó á sus compañeros extensamente de las medidas de previsión que ha tomado para que las operaciones planeadas por el general Marina den el resultado apetecido, ofreciendo absolutas seguridades de que, cualesquiera que sean las contingencias presentadas en el porvenir, España mantendrá incólume su prestigio en el Riff, desarrollando, pese

á los mayores obstáculos, la obra civilizadora que á su significación y antecedentes corresponde. El general Linares facilitó á sus colegas algunas noticias muy curiosas respecto al estado de ánimo de los rifeños; de ellas se desprende la existencia de una lucha cada vez mas viva entre las tribus que rodean las posesiones españolas del Norte africano; pero, aunque triunfen los partidarios de la guerra, la resistencia que éstos pueden oponer será débil, pues las municiones escasen en su campo y la dificultad de reponerlas es casi insuperable, sobre todo desde que las fuerzas españolas ocupan la Restringa y Cabo de Agua, puntos ambos por los cuales acostumbra antes practicarse el contrabando en grande escala.

También el ministro de Marina presentó á sus compañeros detalles de las determinaciones que ha tomado para la cooperación de los barcos de guerra en las operaciones militares, cooperación que no se limitará al auxilio indirecto, sino á la ejecución de maniobras que procuren hacer respetable y temido el enojo de los españoles. Ayer mismo, en virtud de las disposiciones del comandante general de Melilla, el cañonero «María de Molina» recorrió buena parte de la costa en las inmediaciones del Cabo Tres Focas, disparando sobre algunos adueros, en los cuales el fuego de cañón ocasionó destrozos considerables. Claro es que ahora las cosas se harán mucho mejor que en 1892, no solo porque son mas poderosos los medios de acción con que contamos, sino porque además la situación resulta, á consecuencia de los tratados internacionales, mucho mas despejada.

Algo comentaron los ministros las rídiculas alharacas de radicales y socialistas contra la guerra y el envío de tropas á Marruecos, volviendo á repetir el presidente que no se trata de realizar expansiones territoriales costosas, sino pura y simplemente de imponer el orden en los territorios vecinos á nuestra plaza, que demandan ansiosamente, para vivir en paz, los propios naturales. Ya sobre este aspecto de la cuestión ha-se dicho en forma oficial lo suficiente para que nadie pueda alegar ignorancia; por consiguiente cuantos pretenden agitar la opinión hablando de dificultades y peligros imaginarios, realizan una censurable maniobra política, absolutamente opuesta al interés del país. Hay que tener en cuenta que en Francia, durante los sucesos de Casa Blanca, ni siquiera los secuaces de Hervé se atrevieron á levantar la voz condenando las medidas belicosas, y eso prueba que poseen mas sentido común los radicales de allende el Pirineo que los nuestros, desposeídos de él por desgracia suya casi en absoluto.

(Del «Diario de Barcelona»).

Reglamento de Correos

He aquí el extracto de las principa-

les disposiciones del reglamento de Correos, publicadas en la «Gaceta».

Existirán los siguientes centros: Dirección general, Junta de jefes, Inspección general, regional y de ambulantes, Centros principales de las estafetas, y agencias, Ealaces de las estafetas, ambulantes y conducciones contratadas en vapor, automóvil, carruaje, á caballo y por peatones; distribución de carteros urbanos y rurales, y una Administración central de la Caja postal de Ahorros.

El ingreso en el cuerpo se verificará, mediante oposición, por la base inferior de la categoría de oficiales.

Las convocatorias se anunciarán anualmente.

Si el número de opositores aprobados fuese menor que el de plazas anunciadas, podrá anunciarse otra convocatoria dentro del año.

La edad para poder aspirar al ingreso se señala entre los 16 y los 30 años.

Los aspirantes podrán designar la capital en que deseen sufrir el examen previo, que se establece, de castellano, francés, aritmética y contabilidad mercantil.

Las oposiciones se efectuarán solo en Madrid.

Los oficiales que deseen ponerse en condiciones de ascenso á la categoría de jefe de Negociado, podrán solicitarlo dentro del mes de enero de cada año.

Los ejercicios serán en febrero: sólo en caso de fuerza mayor, podrá retrasarse. En el mes de enero de cada año, se publicará el escalafón del cuerpo según la situación respectiva de sus individuos y en dicha fecha las vacantes que se produzcan en la clase inferior de la plantilla, se proveerán mediante ingreso de los opositores aprobados. Las que ocurran en las demás clases, se cubrirán por ascenso de los funcionarios que figuren en los primeros lugares de las escuelas inmediatas inferiores, siempre que reunan condiciones para ello.

Se establecen como recompensas por servicios eminentes, premios en metálico, mención en la hoja de servicios y propuesta para condecoración.

Las faltas se castigarán con recargos de servicio, multas, suspensión de sueldo, postergación y separación del cuerpo.

Funcionarán los tribunales de honor para los hechos ú omisiones, que sin ser objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor ó desprestigio, y para cuando sea preciso reivindicarse de acusaciones injuriosas.

Los agentes serán nombrados mediante concurso entre las personas de la localidad.

El nombramiento lo hará el ministro quica podrá delegar en el director general.

El ingreso de los auxiliares femeninos se hará también por concurso.

PARA EL AÑO PRÓXIMO PROFECÍAS

El universalmente conocido profeta Old Moore, prepara ya su «Almanaque profético para 1910». Todos los años edita uno y vende muchos miles de ejemplares.

No obstante ser sus predicciones para 1910 menos pesimistas que las de los años precedentes, sin embargo, anuncia un sin fin de desgracias, capaces de aterrar al ánimo del mas bravo.

Según Old Moore, los comienzos de 1910 serán muy malos para el Rey y para el pueblo británicos.

Además, el pescado se pondrá por las nubes á causa de una epidemia que causará enormes estragos en las pesquerías del Esté de Inglaterra.

El mes de Enero de 1910 terminará en la Gran Bretaña por un grave escándalo de juego, donde aparecerán comprometidas dos damas de la aristocracia londinense.

En Febrero se irá á pique un gran acorazado en el Océano Pacífico, y habrá un violento y ruinoso pánico en la Bolsa de Londres.

Además, morirá un alto personaje, y los buques de todas las naciones pondrán con tal motivo sus banderas á media asta.

En Marzo no ocurrirá nada notable.

En Abril pasará una cosa estupenda. Habrá en Europa un Parlamento muy popular, donde izquierdas y derechas, deponiendo sus odios políticos, se entretendrán para trabajar por el bien común.

En Mayo serán cometidos importantísimos robos de diamantes y, naturalmente, los autores conservarán el incógnito más riguroso.

También en dicho mes habrá sublevaciones militares en Inglaterra y en la India.

En Junio y Julio no sucederá nada notable, según el almanaque profético. El mundo vivirá tranquilo.

Pero en cambio, en Agosto varios paquebotes cargados de pasajeros se irán á pique en medio del Océano y no se salvará nadie.

En Septiembre habrá crímenes, profanaciones de cementerios y otros sucesos sensacionales.

En Octubre un indiscreto divulgará un secreto de Estado y estará á punto de estallar una guerra por dicha causa, pero al cabo todo se arreglará satisfactoriamente.

El mes acabará con una espantosa catástrofe minera.

En Noviembre y Diciembre no habrá nada importante. Sólo el día de Nochebuena ocurrirá un desgraciado suceso, que Old Moore no especifica.

Estas profecías son muy comentadas, y tienen gran importancia, sobre todo para el célebre profeta, quien gracias á ellas se gana todos los años muchos miles de libras esterlinas.

Canto rodado

De «El Universo».

¿Se irá pronto la Embajada marroquí?
¿No se irá? ¿Es falsa su situación? ¿Pisan,
por el contrario, terreno?

Dejemos eso para que lo diluciden los
hombres graves que, en estos días, andan
por ahí, cogiendo por las solapas á los
amigos y diciéndoles su personal impresi-
ón sobre el problema marroquí, encabezada
con el consabido «yo entiendo», ó afirmando,
indica en alto con toda seguridad que Ale-
mania lo que quiere es esto, ó lo otro, ó lo de
más allá.

Lo que ahora nos interesa es recoger y
mostrar al público esta señal de que entre
civilizados no es oro todo lo que reluce,
tampoco es todo barbarie entre gentes que
pasan por salvajes ó poco menos.

Los moros, al visitar el Hospital Militar
de Carabanchel, se negaban á entrar en una
de las salas, «por temor de ofender con su
presencia á las Hermanas de la Caridad.»

Y sólo ante la seguridad de que semejante
ofensa sólo podía sospecharla la «exquisita
cortesía de la Embajada», ésta se decidió á
penetrar en la sala del Hospital; pero los
moros destocaron completamente sus cabezas,
en señal de respeto, y ante cada una de las
santas mujeres que allí cuidan de los soldados
enfermos hacían una profunda reverencia,
inconsciente protesta contra las burlas im-
béciles ó las injurias infames que á las
monjas dedican tantos y tantos necios ó
malvados.

¿Es que vamos á tener que enviar á los
anticlericales á Marruecos, en «extensión
universitaria» de la asignatura de Respeto
y para un Cursillo de Sentido Común?

¡Ea, señores radicales! En el Hotel de
Rusia, habitaciones de la Embajada mora,
queda abierta la matrícula.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 12 de Julio de 1909

(Conclusión)

A INFORME

De la Comisión de Hacienda.

Relación de cuentas por servicios que no
tienen carácter exclusivamente personal 2475'57
pesetas.

Relación de cuentas presentadas por la
Eléctrica Mahonesa por gastos de alumbrado
y otros 1.071'59 id.

Instancia de D. Jaime Olives Pons
pidiendo permiso para traspasar á favor de
D. Miguel Orfila Cardona el arriendo de la
caseta núm. 1 del Mercado del Carmen.

Moción del Sr. Pons Sitges referente á
que los demás Ayuntamientos de Menorca
contribuyan al sostenimiento de la Asociación
de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

De la Comisión de Beneficencia:

Para que informe si procede acceder á
los deseos manifestados por el inquilino de
una casa que los Establecimientos del Ramo,
poseen en la Plaza del Retiro, de ensanchar
la puerta de la misma.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda,
moción del Sr. Pons Vidal referente á que
los demás Ayuntamientos de Menorca
contribuyan con un tercio al sostenimiento
del Instituto de segunda enseñanza de esta
ciudad.

De la Comisión de Policía Urbana:

Instancia de D. José Sintea Pons, pidiendo
permiso para reconstruir la casa núm. 94,
sita en la calle de Mahón del Caserío de
Llumesanas.

Instancia de D. José Pons Codina, pidiendo
permiso para reconstruir el frontis que linda
con la calle de Santa Escolástica de la casa
núm. 12 de la calle de Montañez.

Instancia de D. Miguel Seguí Llabias pidiendo
permiso para recorrer una ventana, abrir otra,
y levantar en ocho hiladas de sillares el
frontis de la casa núm. 18 de la calle de Sta.
Escolástica.

Instancia de D. Lorenzo Pons Seguí, pidiendo
permiso para modificar la puerta de entrada
y ensanchar la del sótano de la casa núm. 42
de la calle de Cardona y Orfila.

Moción del Sr. Pons Sitges de estudiar los
medios de evitar los perjuicios que se ocasionan
á las aceras con la caída de las aguas de los
tejadillos que vierten á la vía pública ó
ohligar á los propietarios de las mismas al
pago de los gastos de reparación.

Petición del Sr. Riera de proceder al arreglo
del urinario existente en el muelle junto al
Cuartel de Carabineros.

Petición del Sr. Riera de convertir en
carretera el trozo de calle de Santa Eulalia
comprendido entre las de San Juan y San
Pablo.

Petición del Sr. Riera de terminar las
aceras de la parte inferior de la calle del
Bastión.

Petición del Sr. Orfila Seguí de proceder
al estudio de reforma de las ordenanzas
municipales de esta ciudad.

Moción de diez señores Concejales de
telegrafiar al Sr. Gobernador y á la Diputación
Provincial, comunicándoles, para que lo
tengan presente al resolver un recurso de
D. Juan Orfila Pons, que la petición de D.
Manuel Beltrán Llabrés pidiendo la inclusión
de varios individuos en el empadronamiento
de esta Ciudad, fué presentada dentro del
plazo de exposición del padrón al público
á efectos de reclamación, telegrafiendo al
Sr. Gobernador haberse presentado esta
moción.

El Sr. Alcalde indicó la conveniencia de
desglosar la parte concerniente á Mercados
y Mataderos para formar Reglamentos
especiales que faciliten el buen servicio.

Moción del Sr. Beltrán proponiendo que
el Sr. Orfila Seguí forme parte de la Comisión
de Caminos.

Y se levantó la sesión.

Junta Provincial del Censo

No quisimos ocuparnos en el día de ayer
del resultado de la Junta Provincial del Censo,
esperando para ello conocer la opinión del
diario republicano y poder rectificar las
inexactitudes en que incurriera. Ante todo,
debemos hacer constar que casi todos los
acuerdos se tomaron por unanimidad y que
aquéllos que fueron objeto de votación, no
motivaron la mas mínima protesta. La labor,
pues, de la Junta Provincial, que califica el
otro diario de desastrosa, la estimamos
nosotros muy meritoria, y si alguien se cree
perjudicado puede justificar su derecho ante
la Superioridad y si así lo hace y es
justamente atendido, resultará siempre grato
para nosotros.

La primera supuesta infracción que
menciona, se refiere á varios individuos que
acordó á nuestro entender ilegalmente el
Ayuntamiento fuesen incluidos en el padrón
de vecinos, y como este acuerdo carece de
base legal y además está recurrido, resulta
que no es ejecutivo y no podía tenerlo en
cuenta la Junta.

La segunda resolución tuvo por base

que los individuos de referencia no tenían
domicilio y por lo tanto no podían ser
incluidos en una sección determinada por
faltar esta circunstancia.

Otra propuesta del Instituto Geográfico
solo pudo ser atendida en parte ó sea
respecto de aquellas cuyas condiciones
fueron justificadas. Como se presentó un
certificado del padrón, en virtud del cual
algunos tenían 25 años cumplidos y resultó
que varios de ellos no habían cumplido dicha
edad, según la fecha de su nacimiento que
constaba en la casilla correspondiente y
certificación del Registro Civil, acordó la
Junta no incluir á los continuados en el
primer certificado que no llevasen la fecha
de su nacimiento, supuesto que el expresar
la edad no resultaba bastante por las
equivocaciones observadas.

Y por último, acordó la Junta no incluir
una propuesta de 285 electores por figurar
ya todos ellos en las listas electorales, si
bien con algunas leves equivocaciones que
no podían empero dar lugar á negarles su
personalidad. Dicha pretensión si que
hubiera embrollado de un modo espantoso
el censo electoral, aumentando indebidamente
el número de electores y este acuerdo como
la mayoría de los tomados lo fué por
unanimidad.

En cuanto á las raspaduras y enmiendas,
interlineadas en lápiz negro y azul que sin
estar salvadas figuran en el padrón,
preferible era que lo hubiese llamado el
diario republicano, aunque á nosotros no
nos duelen prendas respecto del particular.

Quedan contestadas todas las objeciones
del diario republicano, restando únicamente
añadir, que la Junta Provincial estimó y
desestimó pretensiones de una y otra parte
sin fijarse en su procedencia y sin que
pretendamos que haya sido infalible en sus
acuerdos, creemos firmemente que todos
ellos fueron hijos de la convicción y del
deseo de acierto.

Cartera de Mahón

El programa de las fiestas para celebrar
la festividad de Nuestra Señora del Carmen
en el día de ayer se cumplió con la
regularidad proyectada por sus organizadores.

Las carreras de velocipedos en el paseo
de Isabel II, atrajo por la tarde gran
concurrida, que presencié complacida los
variados incidentes de las carreras de
obstáculos y de cintas.

A un extremo del paseo se había levantado
una tribuna, donde se colocaron las simpáticas
y graciosas señoritas que habían bordado
las cintas.

Estas en la noche anterior estuvieron
expuestas en el escaparate de la tienda «La
Mariposa», en la calle Arravaleta y en el
de la sastrería del Sr. Sanchez, en la calle
Nueva, siendo admirada por los transeuntes
la delicada y artística labor de algunas de
ellas y generalmente todas merecieron
unánimes aprobaciones.

En la plaza del Carmen por la noche, á
las nueve y media, hora en que empezaron
los fuegos artificiales, se apretaba una
numerosa muchedumbre que se extendía por
la plaza del Príncipe y calle de la
Arravaleta.

Los fuegos fueron bastante aceptables y
algunos de buen gusto pirotécnico y
creemos que dentro del no muy extenso
presupuesto con que ha contado la Comisión,
se ha hecho por esta todo cuanto cabía y
podía, siendo por ello acreedora á que
fundadamente se la elogie.

No podemos, cual hubiera sido nuestro
deseo, dar los nombres de las laboriosas y
seguramente hermosas señoritas que
confeccionaron las cintas, porque no se nos
han facilitado los datos necesarios; solo
sabemos, y eso por casualidad, que la
señorita Margarita Carreras presentó una
admirablemente pintada y de gusto exquisito,
y que las

señoritas Mas y Bosch bordaron dos muy
preciosas y artísticas.

En la carrera de obstáculos obtuvo el
premio el joven ciclista D. Manuel Gambins,
que tardó un minuto y doce segundos en dar
dos vueltas al paseo.

Los ciclistas que tomaron parte en la
fiesta fueron doce, cuyos nombres se
consignan á continuación:

D. Nadal Capó Mascaró; Francisco Oleo;
Francisco Cardona; Mateo Terrés; Simón
Vidal; Crisóstomo Bosch; Manuel Gambins;
Antonio Texidor; José Cardona Sintea;
Jaime Mercadal Camps; Rafael Quintana;
Bernardino Canovas.

Damos la enhorabuena al Sr. Gambins,
vencedor en la carrera de obstáculos por el
triunfo conseguido.

Lunes, día 19 fiesta del glorioso San
Vicente de Paul, Padre y Fundador de las
Hermanas de la Caridad, las que le dedican
solemnes cultos, como todos los años en la
iglesia de San José, donde se venera la
hermosa imagen, cultos que van detallados
en la sección correspondiente.

En el Teatro Principal, en la función de
esta noche, además de un nuevo y atrayente
programa de cinematógrafo, se representarán
las zarzuelas «Los Granujas», en cuatro
cuadros, y «El Chico de la Portera».

Las Siete Conferencias de esta Ciudad,
juntamente con el Consejo particular
Diocesano, tienen el lunes Misa y sagrada
Comunión á las 7 en la iglesia de San José,
y despues la Junta general reglamentaria de
Señoras y Caballeros que será presidida por
el P. Gregorio de Beire.

Carga embarcada ayer tarde para Palma
en el vapor-correo «Monte-Toro»:

7 bultos pieles secas; 1 caja queso; 15
bultos zapatos viejos; 5 bultos tejidos; 1
bulto cartón; 2 cajas gorras; 4 bultos
maquinaria; 174 sacos lana, y 7 reses
vacunas.

Por Real orden de 9 del corriente ha
sido confirmado D. Pedro Alcalá Zamora en
el destino de Auxiliar Intérprete de la
estación Sanitaria de este puerto.

Esta mañana, á las 9, se ha celebrado en
la Capilla del Arsenal una misa de Requiem
en sufragio de los marinos difuntos.

Han asistido el Sr. Comandante de Marina,
Jefes y Oficiales de la Armada, Director
Gerente de la Compañía «La Marítima»,
Capitán y tripulación del vapor correo «Isla
de Menorca», empleados de la citada
Compañía, dotación de la Sección Torpedista,
y varias otras personalidades del elemento
civil.

La procesión de Ntra. Sra. del Carmen,
que se ha de celebrar mañana, saldrá á las
6 y media de la tarde de la parroquia donde
se venera aquella sagrada imagen.

Asistirán á ese religioso acto la música
del Regimiento de Infantería de Mahón núm.
63 y la banda municipal.

En el paseo de Isabel 2.^a tocará mañana
de 9 á 11 de la noche la banda municipal.

Esta noche debutará en el «Teatro de
Verano» la renombrada sonámbula La
Mariscal, cuyos trabajos vienen

precedidos de muy laudatorias recomendaciones.

Existe, como es natural, verdadera impaciencia, por conocer los fenómenos psíquicos que presentará dicha artista, pudiendo, por lo tanto, asegurarse que la entrada de esta noche será extraordinaria.

En los programas repartidos; y conforme ayer anticipamos, se anuncia el estreno de una gran película cinematográfica, titulada «Flor callejera» de larga duración.

Vimos también confirmada en el programa, que también ayer anunciamos, la noticia de que el «Trio Solá», ha quedado suprimido, no dando mas exhibiciones en dicho Teatro.

Siguen en la parroquial Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, los cultos de la solemne Octava, dedicada á eu Excelsa Titular.

Mañana habrá misas rezadas á las 5, 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9 y media. A las 10 la Mayor, en la que será celebrante el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Ecónomo de la Catedral de Ciudadela y predicará el Rdo. P. Gregorio, Capuchino.

A las 6 y media de la tarde saldrá la procesión general, á la que han sido invitadas las Autoridades y Asociaciones Religiosas y muchas otras personas.

En todos los demás días de la Octava predicará el indicado Religioso Padre Gregorio de Beire.

Ayer por la mañana se verificaron, en la Escuela pública de niños de S. Luis, los exámenes reglamentarios

El acto que resultó solemne fué presidido por el Sr. Alcalde, con asistencia del Sr. Ecónomo, miembros de la Junta local de Instrucción, y numeroso y selecto público.

Los ejercicios practicados por los alumnos fueron brillantes, quedando altamente complacidos los asistentes de los conocimientos demostrados por aquellos incipientes escolares, y de la soltura y facilidad con que contestaban á las preguntas que les eran dirigidas.

El ilustrado profesor de aquella Escuela, nuestro amigo, D. Juan Caldés, merece toda clase de elogios y el agradecimiento de aquel vecindario, por su inteligente y provechosa laboriosidad, y desde estas columnas le trasmitimos la mas sincera felicitación, en nombre de aquella población, por el excelente estado de cultura y educación en que sabe colocar á sus discípulos, enhorabuena que extendemos al Auxiliar don Juan Pons, que segunda admirablemente los esfuerzos de tan competente maestro.

Por su aprovechamiento y ejemplar conducta escolar, merecieron diploma de honor los aventajados alumnos don Nicolás Goñalons, D. Antonio Pons y D. Emilio Orfila, á los que cariñosamente felicitamos, alentandoles para que persistan en su aplicación y buena conducta, al objeto de ser en el día de mañana útiles á su patria, á su familia y á si mismos.

En el «Café Moderno» situado en la calle de la Iglesia n.º 37 de Villa-Cárlos, se expenderán mañana sorbetes al precio de cuarenta céntimos, sirviéndose á domicilio.

Mañana por la tarde de 6 á 8 la música militar del Regimiento de Menorca núm. 70, tocará en el paseo de la Esplanada de Villa-Cárlos, las siguientes piezas:
Paso doble «La bandera de la Liber-

dad», Lope.

Fantasias «Moriscas 2 Meditación 3 Serenata», Chapi.

Fantasia «Morisca 4, Marcha al torneo», Chapi.

Fantasia de la zarzuela «La Reina Mora», Serrano.

Vals Boston «Rosa Marchita», Volki.

Paso doble «La bandera de la Victoria», Lope.

En el «Casino Monárquico» y en la Sociedad «Maison dorée», se venderán mañana mantecados, sirviéndose á domicilio de los que lo soliciten.

En la junta de representantes de los Municipios de esta Isla, que ha tenido hoy lugar, ha quedado aprobado el presupuesto carcelario de este partido.

Recordamos á nuestros lectores, que en breve se cerrará el pabellón fotográfico, Sucursal de Napoleón, instalado en la plaza vieja.

A ruegos del encargado de dicho pabellón hacemos el presente recordatorio.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor correo «Monte-Toro»:

D. José Vives; Ramón Ramoneda; José Aracons; Francisco Canals; cuatro Hermanos de la Doctrina Cristiana; Francisco Coll; Angela Torrens; Francisco Mas; Antonio Vich; Bárbara Riutort y un menor; Miguel Huertas; Julio Alonso; José Jover; Pedro Perchés; Esperanza y María Mercadal; Juan Estelrich; José Mario y hermano; Juan Anglada y una hija; Miguel Elías; Francisco Montolio, y Alfonso Roig, Total, 28.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
4 por 100 interior.	Madrid 16.—41.
Idem 5 por 100.	85'90
Acciones Banco España.	101'90
Comp. Arrend. Tabacos.	458'00
París á la vista.	383'50
Londres á la vista.	9'35 á 0'00
	27'55 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Despachado el 17.—Para Barcelona y escalas vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMAFORO OFICIAL
Vigía de Bajoll 17.—8 m
Barómetro 759'8; ventolina del NE.; mar llana; cielo despejado; horizontes calmosos.

MATADERO
Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:
Día 13 Julio.—1 vaca, 177 kilos, se Bufera (Fornells); 1 id., 167, Binierroga Vey; 1 ternero, 175, se Torre del Rey Vea (Villa-Cárlos); 1 ternera, 103, son Arru (Ferrerías); 1 id., 131, Llumena de Netto (Alayor); 1 id., 63, Binietisau (S. Cristóbal); 2 carneros, 32, Binimoti (Ferrerías); 4 id., 27, Francisco Olives (Llumesanas); 2 id., 20, Bellavista (Mercadal); y 1 id. y 4 cabras, 49, se Bufera (Fornells).
Día 14.—1 vaca, 156 kilos, Llumena de Sebastián (Alayor); 1 ternero, 165, se Bufera (Fornells); 1 id., 103, Binietisau (S. Cristóbal); 1 id., 98, noria de es Cunietis; 5 carneros, 46, Bellavista (Mercadal); 1 id., 6, le Cova; 2 id., 26, Binimoti (Ferrerías); 2 id., 13, son Costa (Alayor); y 2 id. y 5 cabras, 61, el primero de se Canova (Mercadal) y el segundo y las últimas de se Bufera (Fornells).

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Alejo, León IV, Jacinto y Marcelina.
Santo de mañana.—Stos. Federico, Sinforosa y Marina.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.
Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Sta. Eulalia, á cargo de la Adoración Nocturna, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.
Mañana, Dominica VII después de Pentecostés, tercer domingo de Julio, en la parroquia matriz de Sta. María Misas desde las 4 y media; á las 10 la mayor con homilía por el Rdo. Sr. Roselló, Vicario; á las 11 y media solemne Te-Deum en acción de gracias; á las 12 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Sto. Rosario, y á las 5 plá-

tica de Catecismo por el Sr. Cura propio.

En la parroquia del Carmen Misas desde las 5 á las 9; á las 10 la mayor solemne con sermón de la Octava de la Reina del Sto. Escapulario que dirá el P. Gregorio M.ª de Beire, Capuchino. Por la tarde canto de Vísperas, Rosario y los cultos del Octavario; á las 6 saldrá la procesión de costumbre, la que terminará con el canto de la Salve y besamanos á la Virgen.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 4, 5 y 7, plática y repartición de panes y bonos á los pobres que ampara la Pia-Unión del milagroso S. Antonio de Padua, Comunión general para los Hermanos de la venerable Orden tercera de penitencia; á las 9 la Misa de la tropa, y á las 10 la mayor con el Sto. Evangelio predicado por el Sr. Ecónomo. Por la tarde los pasos del Viacrucis, Oficio parvo y demás actos de la Asamblea franciscana.

En la iglesia de S. José mañana á las 5 de la tarde se cantaran solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Vicente de Paul, fundador de las Hermanas de la Caridad, Salve, Gozos y adoración de la venerable Reliquia del Santo.

El lunes, festividad del Santo de Paul, émulo de la Caridad, Misas á las 5, 6 y 7, Comunión general con motetes y fervorines, después tendrá lugar la junta de Reglamento de las Conferencias de San Vicente de Paul presidida por el P. de Beire que dirigirá la palabra; á las 9 y media Misa mayor concertada, predicando las virtudes de San Vicente el mismo Padre Capuchino; por la tarde piadoso ejercicio y bendición con la Santa Reliquia del Santo.

JUNTA ORGANIZADORA DE PROCESIONES

PROCESIÓN GENERAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

La celebrará dicha parroquia con el mismo esplendor de los años anteriores el domingo día 18 de los corrientes. Saldrá la Procesión á las seis y media de la tarde siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza Carmen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, calles San Roque, Rosario, plaza Retiro, calles Angel y Deyá plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Castilio, Plana, Carmen y plazas del Principe y del Carmen.

- Advertencias**
- Los niños que deseen concurrir á la Procesión, ya en colectividad ó bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores y para su organización habrán de presentarse á las cinco y tres cuartos de la tarde en el Claustro del Carmen.
 - Los hombres, formen ó no en alguna Asociación religiosa, se organizarán á los seis y cuarto en el citado Claustro donde habrá cirios á disposición de los fieles.
 - Se invita atentamente á los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la Procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.—Mahón 7 Julio 1909.—El Regente de dicha parroquia, Lic. Gabriel Coll, Pbro.

BIBLIOGRAFÍA

CAVESTANY
«El Cuento Semanal» publica en su número de hoy una novela corta del Académico de la Española D. Juan Antonio Cavestany titulada «La niña de los rubies». Es una encantadora relación que produce emoción profunda por la exquisita sensibilidad con que está hecha y por la amenidad y depurado gusto artístico que derrocha en ella su ilustre autor. El vivo contraste que dos viejos aristócratas, que de sobremesa añoran el pasado, forman con la interresantísima vagabunda, la ex-«Niña de los rubies», cautiva y arranca al corazón del lector un invencible movimiento de interés y simpatía. Además el señor Cavestany, el autor de «El esclavo de su culpa» y de «Nerón» hace recordar que es un poeta delicadísimo que, en prosa como en verso, es maestro del ritmo y de la espiritualidad.
Las ilustraciones y la magnífica portada, de Santa Bonilla, son de una extraordinaria originalidad y belleza.

Nuestros telegramas

Matrimonio no consentido

Palma 17.—9'20.
El Infante Alfonso de Orleans se ha casado con la Princesa Beatriz de Coburgo, sin haber obtenido el Real consentimiento.

Por tal motivo el Infante ha sido destituido de su categoría y honores.

Manifestación del Sr. Allendesalazar

Palma 17.—10'00.
El Sr. ministro de Estado ha manifestado que la conferencia que celebrará con el Embajador marroquí será extensa.

En el caso de que tenga suficientes poderes el Embajador se comenzará el estudio y discusión de las peticiones.

En breve el personal de la Embajada mora visitará á Toledo.

No se envían mas tropas.—Conferencia

Palma 17.—10'40.
El Sr. La-Cierva ha dicho que por ahora no se enviarán mas tropas á Marruecos.

El General Imaz ha conferenciado con el General Marina. Ambos se muestran reservados sobre el asunto de la conferencia.

Según parece hoy se procederá al avance de nuestras tropas á Melilla, emprendiendo una columna las operaciones.

Llegada del Sr. Maura

Palma 16.—11'00.
A las 5 de la tarde de ayer llegó á San Sebastián el Sr. Maura, y dijo que iba á visitar á S. M. el Rey.

Embarque

Palma 16.—11'30
Ayer á las 4 de la tarde embarcó en Barcelona para Melilla el Batallón de Cazadores Alba de Tormes.

Terremotos en Atenas.—«La Gaceta»

Palma 17.—12'00.
Se reciben noticias de Atenas respecto á los destrozos causados por los terremotos.

Estos han destruido 400 casas y ocasionado 30 muertos.

«La Gaceta» anuncia las oposiciones á oficiales quintos de Correos.

Noticias de Tanger

Palma 17.—12'30
Dicen de Tanger que llegan á esa ciudad numerosos grupos llenos de terror, por la actitud en que se encuentran las tribus moras.

Los llegados dicen que han sido enviadas dos mehallas desde Fez, para combatir al Roghí. Una sigue el camino de Vladjeme y la otra el de Sterece.

Muley Hafid se halla enfermo.

Rumores

Palma 16.—13'00.
Corre el rumor de que la Embajada marroquí regresará á Marruecos.

Un Ministro á desmentido el rumor, diciendo empero que las negociaciones serían de larga duración.

Se sabe que los enviados marroquíes esperan órdenes del Sultán en ésta de los sucesos desarrollados en Melilla.

PALMER

Telegramas de «La Marítima»

Palma 17.—
«Monte-Toro» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de *Vichy Etat*, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídase: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy Célestins* (vias urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas por falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase *Vichy-Etat*.

SOCIEDAD ANÓNIMA «INDUSTRIAL MAHONESA»
(EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 19 de Julio próximo a las 5 de la tarde, en la sala de Juntas de la fábrica, á los efectos prevenidos en los Estatutos sociales y Código de Comercio.

Si no se reuniere suficiente número de acciones, se celebrará la junta el día siguiente á la misma hora.—Mahón 20 Junio 1909.—Por la Comisión liquidadora, Juan Font.

BANCO DE MAHÓN

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de este mes, á las cinco de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones a lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el 14 corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 22 del corriente.

Mahón 12 Julio de 1909.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.^a Mercadal, Srio. 12-17-23-27

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta General ordinaria de señores accionistas para el jueves día 22 del actual en el domicilio del Gerente, empezando á las cinco de la tarde.

Se previene que el derecho de asistencia debe forzosamente acreditarse

presentando las acciones en las oficinas de esta Sociedad, con dos días de anticipación cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Mahón 1.º Julio 1909.—El Paesidente, Juan F. Taltavull.—P. A. de la J. de G., Mateo S. guí secretario.

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el jueves día 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la caja de la sociedad con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la junta.—Mahón 6 de Julio de 1909.—P. A. de la J. D.—Pedro Ballester, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, J. Biale Coll.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPERSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomax)** que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo, y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien lo pida.

TIENDA DE COMESTIBLES

Está para vender la de la calle Cos de Gracia n.º 7. Informes en la misma.

1-3

Herramientas de carpintero

Se vende un banco y surtido completo de herramientas de carpintería, en buen estado.

Calle Mayor, núm. 87.—VILLA-CARLOS.

17-21

EN VENTA

Lo está la casa números 1 y 3 de la calle de San Sebastián e esta ciudad que renta tres mil pesetas anuales. Informará del precio y condiciones de ventá el abogado D. Pedro Pons Vidal.

ARGENTINO HOTEL

ANTONIO SERRA

Abierto recientemente en la Plaza de la Constitución, 2.—MERCADAL. 14-30

VEDADO

Lo están los predios «Binixiquet» «Biniparraixt petit», y estancia «Serra Morena» no se puede cazar ni transitar sin permiso de su dueño.

5-6

PARA ALQUILAR

En la casa núm. 22 (altos) de la calle del Arco hay un piso para alquilar por seis pesetas mensuales.

Informarán en la calle del Castillo núm. 110.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigracion de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

PARA VENDER

Lo está una bonita y espaciosa casa nueva y construida á la moderna, con un grande almacén al lado, dos huertos uno al lado citado y otro al dorso, en el caserío de Lumesanas n.º 100.

Para informes en la misma.

6-10

PARA ALQUILAR

Lo están las casas con jardín situadas en las calles Comercio 3 y San Fernando 45. Informarán Deyá, 3.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me permití á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca pladosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan al cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Mechero Intensivo

PARA GAS

El mejor, y más barato, económico de consumo y económico de coste, es el

MECHERO INTENSIVO

que se vende en la Hojalatería de Lorenzo Conforto, Portal de Mar, 16, Mahón. No se conoce otro de mejor.



Guanos y abonos Espinàs

COMPOSICIÓN ESPECIAL Y ÚNICA APLICABLE Á TODOS LOS CULTIVOS

Premiados con medalla de oro en 1901.—Instituto Agrícola San Isidro.—BARCELONA.

Referencias: En MAHÓN D. JUAN T. VIDAL, Dr. Orfila, 10 y en CIUDADELA D. ANTONIO ALZINA

